

CIRCULAR N° 038 DE 2021

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 09 DE JULIO DE 2021

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN.

DE: GERENCIA GENERAL.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A PQRSD.

En atención al seguimiento que se debe realizar a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, se solicita remitir las respuestas de las solicitudes radicadas con copia al correo quejasyreclamos@fondecun.gov.co.

Es preciso puntualizar, que cada solicitud dispone un tiempo de respuesta, por ello, es imprescindible que remitan las respuestas de las solicitudes para el seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, a partir de la fecha.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Gerente General

Proyectó: Jessica Cantor Bautista- Contratista.